

Revista de Historia Económica

Año XVIII

Invierno 2000

N.º 1

Editada en la Fundación Empresa Pública

ARTÍCULOS

GÁLVEZ MUÑOZ: Género y cambio tecnológico. Rentabilidad económica y política del proceso de industrialización del monopolio de tabacos en España (1887-1945).

GARCÍA DE PASO: La estabilización monetaria en Castilla bajo Carlos II.

CALATAYUD, MILLÁN y ROMERO: El rentismo nobiliario en la agricultura valenciana en el siglo XIX.

DOMÍNGUEZ MARTÍN y GUIJARRO GARVI: Evolución de las disparidades espaciales del bienestar en España, 1860-1930.

TORRES VILLANUEVA: Intervención del Estado, propiedad y control en las empresas gestoras del monopolio de tabacos de España, 1887-1998.

NOTAS

LLOPIS AGELÁN • VELARDE FUERTES

RECENSIONES

MARCIAL PONS
en colaboración con el Centro de Estudios Políticos
y Constitucionales y la Fundación Fomento
de la Historia Económica

Director: Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá y Fundación Empresa Pública)

Secretaria: Blanca Sánchez Alonso (Universidad San Pablo CEU)

Vicesecretario: Carlos de la Hoz (Universidad de Alcalá)

Secretaria administrativa: Mercedes Ortiz Castillejo (Fundación Empresa Pública)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carlos Barciela (Universidad de Alicante)

Sebastián Coll (Universidad de Cantabria)

Francisco Comín (Universidad de Alcalá)

Enrique Llopis (Universidad Complutense)

Clara Eugenia Núñez (UNED)

David Reher (Universidad Complutense)

CONSEJO ASESOR

Alejandro Arizkun (Universidad Pública de Navarra)

Mercedes Cabrera (Universidad Complutense)

John Coatsworth (Universidad de Harvard)

Roberto Cortés Conde (Universidad de San Andrés)

Eloy Fernández Clemente (Universidad de Zaragoza)

Josep Fontana Lázaro (Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens i Vives)

Ángel García Sanz (Universidad de Valladolid)

José Luis García Delgado (Universidad Complutense)

Manuel Jesús González González (UNED)

Richard Herr (Universidad de California, Berkeley)

Herbert Klein (Universidad de Columbia)

Jordi Maluquer de Motes (Universidad Autónoma de Barcelona)

Carlos Marichal (Colegio de México)

José Morilla (Universidad de Alcalá)

Patrick O'Brien (Universidad de Londres)

Marco Palacios (Colegio de México)

Jordi Palafox (Universidad de Valencia)

Jaime Reis (Instituto Universitario Europeo)

David Ringrose (Universidad de California, San Diego)

Ricardo Robledo (Universidad de Salamanca)

Nicolás Sánchez-Albornoz (Universidad de Nueva York)

James Simpson (Universidad Carlos III)

Pedro Schwartz (Universidad Autónoma de Madrid)

Carles Sudrià (Universidad de Barcelona)

Pedro Tedde de Lorca (Banco de España)

Jesús M.^a Valdaliso (Universidad del País Vasco)

Herman van der Wee (Universidad de Lovaina)

Eugene N. White (Universidad de Rutgers)

Jeffrey Williamson (Universidad de Harvard)

Bartolomé Yun (Universidad de Valladolid)

Vera Zamagni (Universidad de Bolonia)

Santiago Zapata (Universidad de Extremadura)

Revista de Historia Económica

Año XVIII

Invierno 2000

N.º 1

Editada en la Fundación Empresa Pública

MARCIAL PONS

en colaboración con el Centro de Estudios Políticos
y Constitucionales y la Fundación Fomento
de la Historia Económica

MARCIAL PONS

La correspondencia con la REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA
debe dirigirse al Director de la misma:

Fundación Empresa Pública
Avda. de Burgos, 8. Ed. Génesis, 8.ª planta. 28036 Madrid
Teléfono 91 758 02 21. Fax 91 768 02 28

Suscripciones:
MARCIAL PONS
C/ San Sotero, 6. 28037 Madrid
Teléfono 91 304 33 03. Fax 91 327 23 67
E-mail:revistas@marcialpons.es

PRECIOS 2000 *

	ESPAÑA	EXTRANJERO
<i>Suscripción</i>	6.000 ptas.	7.200 ptas.
<i>Número suelto</i>	2.500 ptas.	3.000 ptas.
<i>Número extra</i>	4.000 ptas.	4.500 ptas.

* IVA no incluido.

Distribuye:
MARCIAL PONS

Depósito legal: M. 29.208-1983

ISSN: 0212-6109

Fotocomposición: INFORTEX, S. L. Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.
Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. La *Revista de Historia Económica* considerará la publicación de trabajos de muy diversa índole, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se enmarquen dentro de la historia económica entendida en sentido muy amplio. Sea cual sea el tema tratado, los trabajos deberán hacer mención explícita de su contribución a la historia económica en un ámbito más general, bien por un tratamiento distinto o más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos no conocidos o por la aplicación de una metodología nueva o más refinada en contextos diferentes. La *Revista* entiende que los trabajos son originales, no han sido publicados con anterioridad y no se han enviado a ninguna otra publicación.
2. El original y dos copias de cada texto se enviarán a *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Avda. de Burgos, 8, Ed. Génesis, 8.ª planta, 28036 Madrid. No se devolverán los originales no solicitados.
3. Los trabajos de investigación y demás textos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de 30 páginas (10.000 palabras, con tipo de letra de 12 puntos), incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas finales y bibliografía (ésta a un espacio). El manuscrito deberá seguir el siguiente orden: página del título, resumen (en página aparte), texto, apéndice(s), referencias bibliográficas, notas al pie, cuadros, gráficos y mapas. La página del título contendrá el título del trabajo, el nombre del autor o autores, filiación académica, dirección, teléfono, e-mail y número de NIF. La página del resumen deberá incluir de nuevo el título del trabajo, sin el nombre de los autores, y un resumen de máximo 100 palabras en castellano y en inglés. Para las notas no se incluirá resumen. El texto y símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir subrayados, y los que se desee en negrita, con subrayado doble.
4. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo, en página aparte, bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el orden: apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas) o del libro (subrayado), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas (p. xxx). Sólo se incluirán en la bibliografía obras y autores citados en el texto. Si el trabajo contiene un amplio número de referencias a archivos, material estadístico o fuentes documentales, éstas deberán aparecer tras las referencias bibliográficas bajo el epígrafe *Fuentes*.
5. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto, siempre tras un punto. Todas las notas se incluirán al final del texto en página aparte. La primera nota, sin numerar, contendrá, en su caso, los agradecimientos. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúsculas), y entre paréntesis el año y, en su caso, letra que figure en la lista *Bibliografía*, y en su caso, las páginas de la referencia. Se evitará un número excesivo de notas y se procurará que su texto sea breve.
6. Las citas textuales se reducirán al mínimo, y si exceden de dos líneas irán a un solo espacio y con márgenes a ambos lados distintos a los del texto principal. En las citas textuales los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.
7. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y deberán ser originales, evitando reproducir información que sea fácilmente accesible o publicada en obras recientes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar claramente sus fuentes.
8. La Secretaría del Consejo de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y tras estudiar los informes de los evaluadores anónimos resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original. El no cumplimiento de estas normas puede ser causa de no admisión a examen de un artículo o de un considerable retraso en su tramitación y publicación.
9. Cuando los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva mecanografiada y en *diskette*, indicando el procesador de texto usado (Microsoft Word o Word Perfect).

NORMAS PARA EL ENVÍO DE RECENSIONES DE LIBROS

1. Se enviarán preferiblemente por correo electrónico a la siguiente dirección: rhe@funep.es. como documento de Microsoft Word o Word Perfect. En el caso de utilizar el correo ordinario se enviarán dos copias impresas de cada recensión y una en *diskette* (Microsoft Word o Word Perfect) a la *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Avda. de Burgos, 8, Ed. Génesis, 8.ª planta, 28036 Madrid. Al final de la recensión los autores incluirán su nombre y dirección completos, teléfono, número de NIF y datos bancarios.
2. La *Revista de Historia Económica* no aceptará recensiones de libros no solicitadas, ni peticiones para reseñar libros concretos.
3. Las recensiones se remitirán mecanografiadas a doble espacio y no llevarán notas a pie de página. Cuando se incluyan referencias bibliográficas, éstas irán entre paréntesis en el texto de la recensión al igual que las páginas del libro reseñado a las que se haga referencia. La extensión máxima será de 3-4 páginas, a doble espacio (1.000 palabras con tipo de letra de 12 puntos).
4. El encabezamiento de las recensiones seguirá el siguiente orden: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúsculas) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Se hará notar si el libro incluye bibliografía e índice (de autores o materias), así como el precio, si es posible.
5. La Secretaría de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de la recensión y resolverá sobre su publicación a vuelta de correo.
6. En los demás extremos, se observarán las normas que rigen para el envío de artículos originales.

INFORMATION FOR AUTHORS

1. The *Revista de Historia Económica* welcomes research papers on all aspects of economic history. Papers should be original, and should be neither published, or be under consideration for publication elsewhere.
2. One original and two copies of each submission should be sent to the *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Avda. de Burgos, 8, Ed. Génesis, 8.ª planta, 28036 Madrid. Originals cannot be returned.
3. Articles should be typed double-spaced and no more than 10,000 words in length, including tables, graphs, maps, final notes and bibliography. Page 1 should contain the title, name of author(s), affiliation(s), full address and telephone number. An abstract of about 100 words together with a brief curriculum vitae of 40 words will be required for those works accepted for publication.
4. The text and symbols to appear in italics should be underlined.
5. Footnote references should be listed alphabetically, and in capitals, at the end of the text. If more than one text is cited for a particular year, then the works should be identified by a letter [e.g., STEWARD (1994a) and STEWARD (1994b)]. Note the following:
CARLOS, Ann M. (1994): «Bonding and the agency problem: evidence from the Royal African Company, 1672-1691», *Explorations in Economic History*, 31, pp. 313-35.
YANG, Lien-sheng (1952): *Money and Credit in China*, Cambridge: Harvard University Press.
COMÍN, Francisco (1985): «La política fiscal en España entre 1874-1914; algunas precisiones», in José Luis García Delgado (ed.): *La España de la Restauración*, Madrid: Siglo XXI, pp. 189-212.
6. Footnotes to the text should be indicated by superscript arabic numerals cited in order throughout the article. They should be typed double-spaced on a separate page.
7. Quotations of more than sixty words should be separated from the text, indented five spaces and with single spacing. Shorter quotations should appear within the text, marked clearly by quotation marks, « ».
8. Tables, graphs and maps should be correctly numbered in order of appearance. They should have a short title and indicate clearly the sources used.
9. The editorial board of the *Revista* will acknowledge receipt of all manuscripts, and decide on whether to publish within a maximum of six months. Failure to comply with these guidelines may result in the manuscript not being accepted, or a delay in its publication.
10. If the manuscript is accepted for publication, the author is required to send a hard copy printout of the final version, a computer disk of the manuscript (IBM compatible, preferably WP 5.1), and all graphs and maps must be prepared as camera-ready copy.

AGRADECIMIENTO

La Dirección y el Consejo de Redacción de la *Revista de Historia Económica* agradece al profesor JAMES SIMPSON su dedicación a la misma durante los últimos cinco años. Su labor como secretario ha sido excepcional.

SUMARIO

PREMIO RAMÓN CARANDE 1999

- LINA GÁLVEZ MUÑOZ: *Género y cambio tecnológico: Rentabilidad económica y política del proceso de industrialización del monopolio de tabacos en España (1887-1945)*..... 11

ARTÍCULOS

- JOSÉ I. GARCÍA DE PASO: *La estabilización monetaria en Castilla bajo Carlos II* 49
- SALVADOR CALATAYUD, JESÚS MILLÁN y M.^a CRUZ ROMERO: *El rentismo nobiliario en la agricultura valenciana en el siglo XIX* 79
- RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN y MARTA GUIJARRO GARVI: *Evolución de las disparidades espaciales del bienestar en España, 1860-1930. El Índice Físico de Calidad de Vida* 109
- EUGENIO TORRES VILLANUEVA: *Intervención del Estado, propiedad y control en las empresas gestoras del monopolio de tabacos de España, 1887-1998* 139

NOTAS

- ENRIQUE LLOPIS AGELÁN: *A propósito de Spain's Golden Fleece. Wool Production and the Wool Trade from the Middle Ages to the Nineteenth Century* 177

JUAN VELARDE FUERTES: <i>Una reflexión sobre la economía de España y de sus posesiones ultramarinas en torno a 1898</i>	187
---	-----

RECENSIONES

CIPOLLA, C. M.: <i>La odisea de la plata española. Conquistadores, piratas y mercaderes.</i> por Rafael Dobado González	199
MORALES MOYA, A. (coord.): <i>Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834).</i> Por Bartolomé Yun.....	203
HOUPT, S., y ORTIZ-VILLAJOS, J. M. (dir.): <i>Astilleros españoles 1872-1992. La construcción naval en España.</i> Por Alberto Lozano Courtier	207
TOLEDO BELTRÁN, D., y ZAPATA, F.: <i>Acero y Estado: Una historia de la industria siderúrgica integrada en México.</i> Por Carlos Marichal.....	210
PONS PONS, J.: <i>El sector seguros en Baleares. Empresas y empresarios en los siglos XIX y XX.</i> Por M. ^a Jesús Matilla	215
HERNÁNDEZ ANDRÉU, J.: <i>Del 29 a la crisis asiática.</i> Por José Morilla Critz .	219
FRAILE BALBÍN, P.: <i>La retórica contra la competencia en España (1875-1975).</i> Por Santiago López	222
SANZ FERNÁNDEZ, J. (coord.): <i>Historia de los ferrocarriles de Iberoamérica (1837-1995).</i> Por Javier Vidal Olivares	226
MORILLA CRITZ, J.; GÓMEZ-PANTOJA, J., y CRESSIER, P. (eds.): <i>Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo.</i> Por Vicente Pinilla.....	232
PIOLA CASELLI, F.: <i>Il Buon Governo. Storia della Finanza Pubblica nell'Europa preindustriale.</i> Por Francisco Comín	235

* * *

Los abstracts de los artículos publicados en la *Revista de Historia Económica* se incluyen en el e-JEL (Journal of Economic Literature).